



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Oficio No. CGE/OIC-ODES-405/2018
San Luis Potosí, S. L. P., a 15 de agosto de 2018.
Asunto: Solventacion de Observaciones.

LEONOR RIVERA PEREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
SAN LUIS POTOSÍ

P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 29 fracción XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 60, 61 y 62 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; y en relación a la Auditoría de Control Interno correspondiente al ejercicio 2016 con clave B8, me permito informarle que una vez que fueron analizados los comentarios y revisada la documentación presentada, según su similar UTSLP-175/2018 de fecha 09 de agosto de 2018, el estado de la solventacion quedaría de la siguiente manera:

PAA 2016

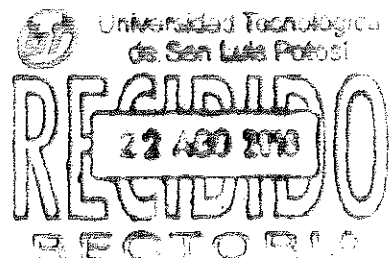
Observación Solventada:
B8.2 (Total 01)

Conforme al presente se anexa la cedula de seguimiento donde se muestra a detalle la observación B8.2 solventada, le informo que se ha aclarado y justificado y solventada las observaciones totales de la auditoría con clave B8 de Control Interno, por lo cual esta auditoría ya se deberá de incorporar a la pagina de transparencia como concluida.

Por lo anterior, Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. OLGA GARCÍA SANTIAGO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DE LA S.E.G.E.



c.c.p. Archivo
japv

Himno Nacional No. 1869 Interior 3
Colonia Burócrata
C.P. 78270
Tel 833-15-58

"2018, Año de Manuel José Othón"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

Órgano Interno
de Control de
Organismos
Descentralizados
De la SEGE

SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS A LA S.E.G.E.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

AUDITORIA: CONTROL INTERNO NÚMERO: B8 PAA: 2017
UNIDAD AUDITADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

OBSERVACION B8.2.	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA MANIFESTACIONES Y	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>La UTSLP no cuenta con los Manuales de Procedimientos actualizados a la fecha de revisión.</p>	<p>En oficio: UTSLP-175/2018 de fecha 09 de agosto de 2018, se envía oficio DOM/513-18 emitido por la Dirección de Organización y Métodos, en donde se asignan citas para la revisión del Manual de Procedimientos.</p> <p>Revisión para todas las unidades:</p> <p>a) Primera Fecha: 22-23 de noviembre de 2018</p> <p>b) Segunda Fecha: 10-11 de diciembre de 2018</p> <p>Derivado de lo anterior este Órgano Interno de Control da por solventada la observación.</p>	<p>Observación Solventada</p>		

ELABORÓ

LAG. José Alberto Puente Torres

AUTORIZÓ

C.P. Olga García Santiago